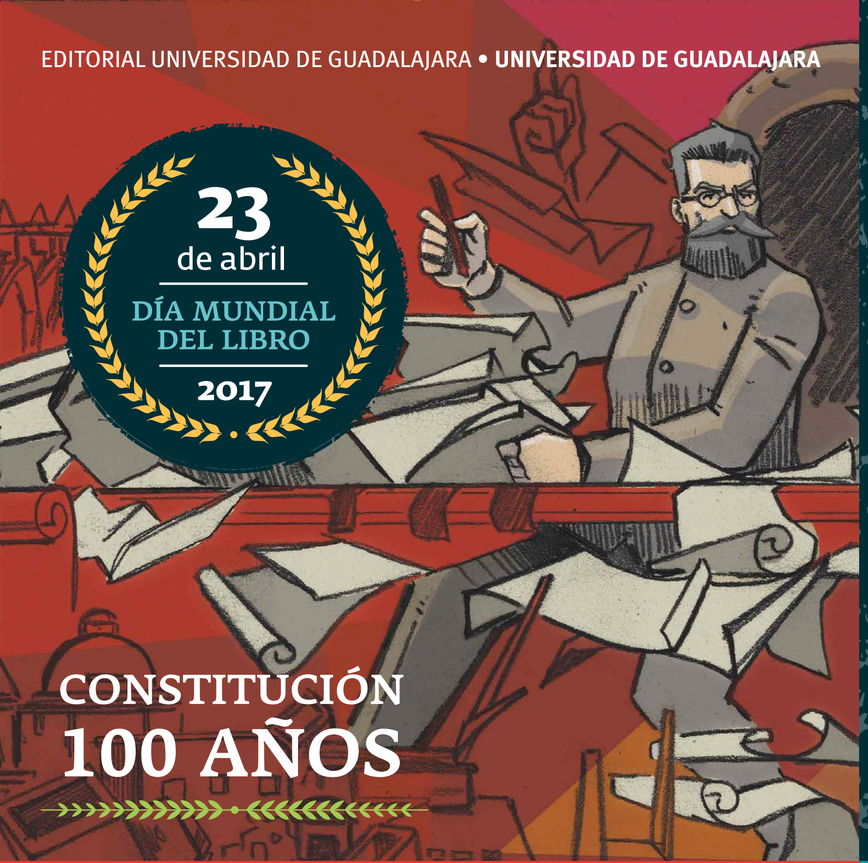
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**



23
de abril
DÍA MUNDIAL DEL LIBRO
2017

CONSTITUCIÓN 100 AÑOS

Los nueve títulos de la Constitución



Minucias y grandezas históricas del Teatro de la República

La construcción se inició en 1845 y se terminó en 1852. Su primer nombre fue Teatro Iturbide.

Se estrenó con la comedia *Por dinero baila el perro y por pan si se lo dan*.

El 27 de septiembre de 1922 recibió su actual nombre de Teatro de la República.

En 1866 se presentó la soprano Ángela Peralta, *el Ruiseñor Mexicano*.

El 15 de septiembre de 1854 entre sus muros se entonó por primera vez el Himno Nacional Mexicano.

En junio de 1867 se llevó a cabo el juicio a Maximiliano y se le condenó a muerte.

El 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Universidad de Guadalajara

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

José Bonifacio Andrada 2679
Colonia Lomas de Guevara
44657 Guadalajara, Jalisco

Tels. (33) 36 40 45 94
36 40 63 26
36 42 73 69

01 800 834 54276

www.editorial.udg.mx

contacto@editorial.udg.mx

@editorial.udg

© Textos: Cecilia Kühne | **© Ilustraciones:** Yosam Cárdenas Zavala
Coordinación y cuidado: Sayri Karp, Sol Ortega Ruelas y Juan Felipe Cobián
Diseño: Mónica Arreola, Paola Murillo y Daniel Zamorano

Los autores de los textos permiten copiar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente esta obra, siempre y cuando se cite y reconozca la fuente original, especialmente al autor y al editor. No se permite fragmentar la obra, generar obra derivada ni utilizarla con fines comerciales.

En su memoria y para la nuestra

Ignacio Padilla (1968-2016)

Nacho Padilla es uno de los mejores escritores contemporáneos de México. De un talento inmenso, fue el miembro más joven en ingresar a la Academia Mexicana de la Lengua. Su pasión por las letras lo llevó a escribir. Después de publicar su primera novela, *La catedral de los ahogados*, ya no se detuvo. Entre textos, libros y su devoción por Cervantes llegó hasta Edimburgo y después a Salamanca. Luego regresó. En 1994 recibió el Premio Nacional de Literatura en tres categorías distintas: cuento infantil, primera novela y ensayo. En los tres géneros alcanzó reconocimiento de crítica y público. Volvió a obtener el Premio Nacional de Ensayo en 1996 y también el Nacional de Dramaturgia, el Nacional de Teatro para Niños y el Primavera de Novela. Considerado uno de los máximos exponentes de la llamada *Generación del Crack*, fue también autor de su manifiesto, plasmado en su libro *Si hace crack es boom*. "La literatura articula nuestro mundo", solía decir.

Madre se está muriendo, dijo ella de repente, y su voz resonó diáfana en el aire, desprovista casi de emoción, ajena a la que veinte años atrás usaba para despertarlo a él desde la litera superior y contarle sueños que rara vez tenían que ver con sus padres, no digamos con la muerte. La vi el martes y ya no pudo reconocerme, añadió, ahora en un tono más severo, convencida ya de que **el mejor momento para decir que alguien querido va a morir es cuando menos viene al caso, y cuando el otro no se lo espera.** O cuando entendemos que nunca habrá un instante propicio para anunciar algo así, o simplemente porque de pronto el otro nos parece inaceptablemente dichoso, demasiado absorto en pensamientos amables que no logramos descifrar, complacido en la imponencia de un ocaso como aquel, tan nítido que a ella se le vino encima de improviso y necesitó decir algo fatal para no asfixiarse.

Pero ¿asfixiarse de qué, si llevaban tres días inmersos en algo muy parecido a la felicidad? Fue eso, se diría ella más tarde. **Fue que la dicha y la belleza también ahogan.**

Fragmento de "Pesca de rojo y cielo", en *Los reflejos y la escarcha*.

Frente a la devastación provocada por el terremoto de Caracas en plena gesta revolucionaria, **Simón Bolívar** declaró: **"Si se opone la Naturaleza, lucharemos contra ella y la haremos que nos obedezca".** No hay que engañarse: lo que parece un alarde del Libertador es en realidad un gesto de impotencia. A esas alturas Bolívar y sus huestes sabían que el clima y la agreste naturaleza americana no estaban de su parte: la lluvia, los pantanos, las selvas y los ríos que siglos más tarde servirían de arma y refugio a incontables movimientos guerrilleros, se anunciaba ya como un infernal laberinto para los forjadores de **Hispanoamérica.**

Fragmento de *La isla de las tribus perdidas*.

Centenario de la promulgación de la Constitución



Pareciera que poco tiene que ver el estruendo de las balas con una pluma silenciosa. Se podría pensar que no hay nada más distinto a una revolución que un libro. Pero si las revoluciones son el motor del cambio, los libros son la musa de la transformación. Un ejemplo de esto es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de la Revolución de 1910, la economía, el campo, las instituciones y la calidad de vida de los mexicanos habían sufrido un alarmante deterioro. Parecía que la patria se hallaba sin ley. Y todo caminaba de puntitas pero a punta de pistola. Caudillos, campesinos, soldados y licenciados se habían enfrentado a sangre y lumbre por distintos proyectos de nación. El constitucionalismo, encabezado por Venustiano Carranza, había triunfado sobre el villismo y el zapatismo, y una vez derrotado el ejército usurpador de Victoriano Huerta, llegó el tiempo de reestablecer el orden. Como responsable del gobierno, Venustiano Carranza lanzó una convocatoria para elegir diputados que formaran un Congreso Constituyente.

La respuesta fue positiva y la jornada para designar diputados se llevó a cabo el 22 de octubre de 1916. El país se dividió en 244 distritos electorales. También se eligió la mesa directiva del Congreso, y se dio cita a los nuevos diputados constituyentes en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro para iniciar debates y sesiones. Ellos serían los autores del ordenamiento jurídico que rige en la república mexicana hasta el día de hoy.



El Congreso y los constituyentes

Fue en un tiempo relativamente corto, del 1 de diciembre de 1916 al 5 de febrero de 1917, cuando se redactó la Carta Magna. Entre el selecto grupo de constituyentes destacan Félix F. Palavicini, Alfonso Cravioto, Heriberto Jara, Francisco Múgica, Pastor Rouaix, Cándido Aguilar, Rafael Martínez de Escobar, José Natividad Macías y otros personajes de reconocido prestigio militar, intelectual o político. Esta diversidad aseguró debates de gran valor.

220 delegados constituyentes



Casi todas las discusiones se realizaron en el teatro, a excepción de los últimos acuerdos para los artículos 123 y 27, que fueron debatidos por sendas comisiones en la capilla del antiguo Mesón del Águila Roja. La redacción del artículo 27 fue la más problemática, porque el tema agrario era uno de los que más dolía a los nueve millones de mexicanos que vivían en extrema pobreza.

El libro de la Ley Suprema

La ceremonia de la firma fue el último acto del Congreso Constituyente de Querétaro en el Teatro Iturbide, que después se llamaría Teatro de la República. El primero en signar fue el presidente de la mesa directiva, luego los dos vicepresidentes. Después firmaron los diputados en orden alfabético. Era el 31 de enero de 1917. En la memoria de los que ahí estuvieron, y en muchos textos, quedaron documentadas las palabras que pronunció Venustiano Carranza al explicar la verdadera esencia y el último propósito de nuestra Constitución:

> Sean cuales fueren los defectos que por deficiencia o exceso pueda tener la obra a que dais cima en estos momentos, hay en ella una prenda que asegurará para lo futuro su estabilidad, ya que siendo la expresión genuina de necesidades seculares y correspondiendo a los deseos ingentes de la nación, no se verán en lo sucesivo como un sueño de difícil e imposible realización, sino algo que es fácil de entrar en los usos y costumbres nacionales, para formar el espíritu público y el concepto grandioso de la patria, por la práctica de las instituciones democráticas, que, nivelando a todos los hijos de este país, los estreche en vínculo indisoluble con el sentimiento de solidaridad en los medios de acción y en el esfuerzo de buscar la felicidad común.

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** firmada el 31 de enero de 1917, se promulgó el 5 de febrero y entró en vigor el 1 de mayo del mismo año. Todavía está vigente y rige nuestros destinos.

Las ideas de la Carta Magna

La mexicana fue la primera Constitución social del siglo xx y sirvió de inspiración a nacionales y extranjeros, ya que en ella se reconocen las causas sociales emanadas de una Revolución que parecía que nunca hallaría la concordia. En ella se consignan los ideales de libertad individual y política, se reconocen derechos como el de la educación y la ciudadana, y se otorga pleno dominio a la Nación sobre el subsuelo y sus recursos naturales.

Los artículos más importantes fueron ejemplo de una legislación de vanguardia:



- El **artículo 3º** declara que la **educación preescolar, primaria y secundaria debe ser obligatoria, gratuita y laica,** es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa, con lo cual se garantiza la libertad de culto en todo el territorio nacional.



- El **artículo 27** declara que **las riquezas del suelo, el subsuelo, las aguas y los mares de México pertenecen a la Nación,** y sólo el gobierno puede ceder a particulares el derecho de propiedad de la tierra y explotación del subsuelo, así como expropiarlos cuando lo considere necesario. Este artículo hizo posible repartir la tierra de las grandes haciendas entre los campesinos y controlar la actividad de las compañías mineras y petroleras.
- El **artículo 123 protege a los trabajadores y establece una jornada laboral máxima de 8 horas por día** con derecho a un día de descanso obligatorio a la semana. Se prohibió que las mujeres y los niños laboraran en actividades inapropiadas para su sexo y edad y se reconoció la libertad de formar sindicatos para proteger los derechos laborales, uno de ellos el derecho a huelga.